



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 30/2010.-

FECHA : MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: damos inicio a la sesión del día 6 de octubre.
- SR. ALCALDE: hay alguna acta que aprobar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no señor, estoy atrasadísima porque la señora Yanine me tenía los equipos, por eso les pido las disculpas al Concejo, se distribuyó la correspondencia a cada concejal de lo que ha llegado.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- NO HAY.-

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: el Jefe de Finanzas va a entregar el Presupuesto y tenemos plazo de aquí al 15 de Diciembre para que lo estudien hagan las observaciones y luego lo aprueben.
- SE ENTREGA AL H. CONCEJO PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2011, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo creo que lo indicado es que lo estudiemos y después podamos ver los puntos a favor y en contra.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no es precisamente correspondencia sino que es un informe del abogado hacia el Alcalde y el Concejo también es necesario que lo conozca. Da lectura sobre causa de la señora María Gloria

Espinoza demandante hacia el Municipio por la suma de 80 millones de pesos ya que estimaba que su desvinculación laborar había sido ilegal, con fecha 30 de septiembre del presente año se ha dictado sentencia definitiva por la ilustre Corte de apelaciones de Chillán que en copia simple se adjunta por medio de la cual se confirmó la sentencia de primera instancia la que fue favorable a los intereses Municipales de este modo se ha ratificado que el actuar de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén se ajustado íntegramente en este caso como en otros a las normas de derecho

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea no hay que pagar nada.
- SR. ALCALDE: no.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si la Ley lo dice así es.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ni siquiera las costas del juicio.
- SR. ALCALDE: no. Hay una demanda también de la familia Bueno Falcón por un hecho que ocurrió el año 2006 por el Consultorio cuando falleció el papá, porque ellos culpan al consultorio porque no había médico en ese momento, el doctor Arteaga estaba con Licencia y era el único doctor que teníamos por lo tanto no había médico se aclaró la primera parte pero ahora hay otra parte que está pendiente, y están todos los antecedentes y hay un buen abogado y que ha defendido muy bien los derechos de la Municipalidad de Ñiquén y tenemos la tranquilidad y la seguridad que vamos a salir bien en todas las demandas que nos han hecho porque lo hemos hecho es lo que corresponde igual es complicado cuando hacen demandas porque hay que andar metido en este cuento, pero esperamos que salga favorable a nosotros igual esto se va a demorar porque este juicio de la Gloria llevábamos como tres años si no me equivoco.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y la familia Bueno estaba apelando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o es la primera vez.

- SR. ALCALDE: hubo un juicio para llegar acuerdo entonces pasó de que ellos pedían un cierta cantidad de dinero para llegar a un acuerdo y no seguían el juicio y el abogado consultó conmigo y con otros asesores y le dijimos que no porque el médico presentó la Licencia tipo 10 de la mañana y yo me informo a las 12 del día cuando pasó el accidente no podía yo tener un médico altiro para reemplazo, entonces creemos estar en la razón y por eso le pedimos al abogado de nosotros no aceptar la mediación por eso ellos presentan una demanda a los tribunales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que hubo es una instancia de mediación y no hubo acuerdo y justamente la semana del terremoto y ahora ellos demandan judicialmente. Hubo 4 intentos y obviamente en ninguno se llevo acuerdo.
- SR. ALCALDE: y al último fue el abogado de nosotros y ellos no aparecieron, el abogado tiene algunas dudas que a lo mejor la demanda fue presentada fuera de plazo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y ese acuerdo mediatorio se puede saber cuánta cantidad era.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eran muchos millones de pesos, ahora piden poco menos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Las Municipalidades son muy atractivas para ese tipo de demandas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: piden por hermano son siete hermanos y piden 20 millones por hermano y ahora son 140 millones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero la Municipalidad tiene responsabilidad sobre ese tema de que no hubiera médico?.
- SR. ALCALDE: nosotros decimos que no.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que fue una situación fortuita desde un momento en el que ocurrió porque el médico es una persona que también se puede enfermar.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y un médico que presenta una Licencia tampoco va al tiro al mismo día, entonces un apoderado podría demandarlo porque no atendieron a su hijo, entonces sería algo que posiblemente puede pasar.
- SR. ALCALDE: pero sé el trabajo que hace nuestro asesor Jurídico, incluso él va a presentar otro escrito por unas cosas que me explicó más técnicas que la manejan ellos y que es difícil que yo pueda explicarlas. Tenemos también una presentación que hizo la señorita Beatriz Llanos a la Contraloría y también quiero que la Secretaria lea el informe.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que este es el informe final de Beatriz Llanos y todos los informes viene al Alcalde y otra copia a la suscrita con obligación de darlo a conocer al Concejo, luego el viernes, ustedes ya habían visto todo el primer informe que es lo que Beatriz había denunciado para no verlo completo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es por un supuesto mal despido de Beatriz Llanos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es por el mal despido, denuncias sobre uso de la camioneta de Educación y compras que no estaban justificadas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero podría leerla para que la colega se acuerde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no se preocupe.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero después tenemos igual acceso para leerla después del Concejo para que la veamos en comisión.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en merito de lo expuesto es posible concluir lo siguiente, el Alcalde en ejercicio de sus facultades legales no renovó el Contrato a plazo fijo de la señora Beatriz Llanos González como Secretaria del Departamento de Administración Educativa y la contrató para que se desempeñara como Secretaria del Liceo San

Gregorio de Ñiquén hasta 28 de febrero del 2010 respecto de lo cual no hay observaciones que formula, o sea estuvo conforme a la Ley.

- SR. ALCALDE: ella se contrató desde un principio a plazo fijo hasta el 28 de febrero del 2010 y no hubo renovación del Contrato y hay varios funcionarios Municipales que están a contrata en estos momentos que están hasta el 31 de Diciembre y si yo veo que no es conveniente darle la continuidad algunos tengo toda la facultad de la Ley porque dice su contrato que están hasta el 31 de diciembre, no así los que están de planta porque para eso deben cometer algún error y a través de un sumario se determina.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: para que no se malinterprete ya que de parte de ella hubo un reclamo a la Inspección del Trabajo.
- SR. ALCALDE: aquí está todo Ok porque el contrato dice una cosa y entre mis facultades está no renovar un contrato y eso fue lo que pasó para que usted sepa. También ella hizo una denuncia de que la camioneta no se quedaba en el DAEM y ella no tuvo pruebas para justificar esto tengo entendido que en una oportunidad cuando se quedó afuera fue porque estaba en el taller, pero también la contraloría me mandó para que ordenáramos diciendo que debíamos llevar la Bitácora anotado y resulta de que yo antes que llegara el informe de la Contraloría yo ya había tomado la decisión y ordene eso al Departamento de Educación, eso fue lo que pasó.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dice que no obstante que los antecedentes examinada la investigación realizada no permitieron detectar si la camioneta del DAEM no se guardaba en el estacionamiento habilitado al termino de la Jornada de trabajo la autoridad deberá impartir las instrucciones correspondientes a que en un futuro la bitácora de dichos vehículos consigne siempre la hora de entrada y salida del lugar de estacionamiento para llevar un adecuado control y don Domingo les dijo que ya se habían tomado las medidas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el problema de eso que tanto los particulares como nosotros los Concejales aunque veamos y si no tenemos las pruebas no podemos denunciar aunque nosotros realmente pensemos que es así, pero para hacer la denuncia tenemos que tener las pruebas, tenemos que quedarnos calladitos y no decir nada.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: finalmente respecto a la situación denunciada que relaciona pagos de facturas sin recepción de especies y viáticos cobrados por comisiones o cometidos que no se habrían realizado esta Contraloría remitirá a la recurrente copia del informe final del 6809 realizado en el departamento de Educación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me gustaría saber porque la Contraloría se ha demorado tanto en dar un resultado en relación a la auditoría que se hizo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso dice aquí que cuando tengan el informe final a parte de remitirlo a ustedes y a nosotros lo van a remitir una copia a ella.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la Contraloría no tiene un plazo para entregar estos informes.
- SR. ALCALDE: a los Municipios les dan plazos pero a la Contraloría no.
- SRA. JEFA DE CONTROL: a la Contraloría la fiscaliza la Cámara de Diputados y Senadores.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero ya llegará.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto queda en Secretaría para conocimiento de ustedes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahí lo podemos revisar en detalle.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: les voy hacer entrega ahora del Reglamento aprobado por ustedes.

- SR. ALCALDE: uno también como Alcalde puede querellarse contra esa persona, pero yo no podría hacerlo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en cuanto a lo que ella dice este problema de las camionetas yo me alegro que se haya solucionado Alcalde porque la verdad de las Cosas que uno veía que no andaban las camionetas donde correspondían y que usted lo haya solucionado me alegro enormemente.
- SR. ALCALDE: no tengan dudas que se va hacer lo que corresponde si es que no se está haciendo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: porque un día veníamos con usted colega Pino y el colega Tilleria de San Carlos o Chillán no sé en que andábamos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: justamente veníamos de una reunión de la Contraloría con don Manuel Cerda que fue una reunión que hubo para todos los Concejales cuando recién salió el segundo periodo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y eso nosotros lo dejamos en acta que iban a San Carlos a la Hora de trabajo.
- SR. ALCALDE: pero pueden salir en horario de trabajo porque la Ley lo permite, ya que cuando actividad la Ley lo autoriza.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lo dije en su debido tiempo y fue en acta pero se solucionó y eso es más importante.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo hago entrega del reglamento con las salvedades que se hicieron ese día.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay que revisarlo en detalle.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: no ya está aprobado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí aparece el número acuerdo con el que fue aprobado y el número de decreto que lo sanciona.

- SRA. CONCEJALA ELIABETH SEPULVEDA: yo no estaba.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que es básicamente lo que estaba, así que con eso cumplimos parte de la Ley porque esto también va al portal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: con la salvedad pienso yo que si en algún momento podemos ver que algo se pueda modificar se puede modificar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: todo es dinámico, mientras haya acuerdos y buena voluntad.
- SR. ALCALDE: la verdad es que no tengo nada más que entregar así que ahora pasamos a la ronda.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el concejo pasado me habría gustado haberme referido a un tema que pasó cuando yo no estaba, me parece muy mal que se hayan metido en la vida personal de una funcionaria como la Señora Russlay y se prestó para comentarios muy feos, perjudicar a una mujer en su vida personal es muy delicado y es algo que no se perdona porque es mujer, pero si el hombre comete un error, aquí nadie tiene testigos que el error se haya cometido yo no soy testigo ni creo que nadie lo sea, menos hablar si no tenemos información de lo que pasó, pero meterse en esta parte de la vida personal no lo encuentro bueno, porque si el hombre lo hace se aplaude y qué bueno que lo hizo y son todos bienvenidos y nosotros las mujeres si tuviéramos en algun minuto algún desliz nos sacan el cuero, yo llevo 8 o 10 años de Concejal y me ha tocado asistir a muchos

congresos y muchas actividades y siempre he tenido el cuidado de cuidar mi reputación y eso es muy importante y nadie puede decir que me vieron bailando como loca en un lugar, que me vieron borracha en otro lugar o que me vieron saliendo a altas horas de la madrugada con algún otro concejal nadie jamás lo puede decir, ni jamás lo va a decir y le voy a decir que yo en mis tiempos pasados no era como ahora, oportunidades no me faltaban pero siempre cuidé mi reputación, y todo el mundo ya lo sabe, porque todas las mujeres tenemos la obligación de fijarnos lo que hacemos afuera porque representamos al Concejo Municipal y tenemos que dejarlo en alto, porque basta un desliz de una mujer para que se corra la voz dentro de los Concejales, entonces uno debe tener un cuidado inmenso en nuestra forma de actuar y Señora Russlay lamento lo que pasó con usted; la vida laboral yo se la puedo criticar y puedo hablar lo que usted hace acá, pero su vida es personal y nadie tiene derecho a ensuciarla aunque lo haya hecho o no lo haya hecho a nadie debe importarle, yo he sabido que personas dentro de la Municipalidad han comentado en mala forma esta situación y no corresponde. En ese sentido yo no estaba y espero que no vuelva a suceder pero si le digo una cosa que para estar aquí en la Municipalidad hay que tener cuero de chanco y no sólo usted y aquí no es la primera que le ha pasado aquí ha habido otros casos que han pasado igual y encuentro que es de muy mal gusto perjudicar la honra de una mujer más aun si es casada, yo soy viuda yo podría haber hecho lo que quisiera porque si no tengo nadie que me critique pero siempre me he comportado, así que yo sinceramente señora Russlay le digo que lamento lo que le pasó encuentro que no debió ser así porque nadie le importa la vida personal de cada uno porque nadie tiene que meterse en la vida personal de una persona, además nosotros acá somos una familia y no podemos andar perjudicando y decir por atrás si algo le queremos decir decirlo de frente. A mi a Santiago me llamaron por teléfono y me preguntaron si había sabido lo que había pasado en la Municipalidad, entonces ahí me enteré.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo no sabía nada.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: no sé tampoco.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sobre esa materia a mi nadie me ha comentado.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: uno escucha comentarios pero en su vida personal nadie puede meterse, ahora si ella tiene problemas en su trabajo yo creo que ahí nosotros tenemos posibilidades de reclamar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo concuerdo plenamente con la colega.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: uno escucha muchos comentarios pero si no ve.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: espero señora Russlay que haya pasado toda esto que su familia continúe bien, que su marido es lo más importante y como le digo yo llevo años aquí y no es la primera vez que veo cosas de este tipo, pero fue muy feo.
- SRA. JEFA DE CONTROL: primero que todo señora Elizabeth le doy las gracias por su acotación y represento a varias mujeres que hemos sido afectadas, cuando pasó todo esto conversaba con Oriana y me decía cuando yo llegue a esta Municipalidad yo era jovencita igual que tu y no faltó contratista que me lo atribuyeron y ahora que tengo marido e hijos paso un poquito el tema, más que molestarme porque sabe que efectivamente no es primera vez que me atribuyen a alguien creo que este es el tercero el tema es que yo ya no quiero conversar con personas de ninguna edad porque altiro parten que tengo una relación, para la mentalidad de esta comuna yo altiro voy a tener una relación, yo no puedo tener amigos dentro de la Municipalidad porque altiro es mi amante y sin preguntar si conocen o no a mi familia y lo peor de todo es que se inventaron tantas cosas que en algunas ocasiones me tenían en cierto lugares y yo estaba en Constitución y le decía al Alcalde que estaba en Constitución y el se reía y ya no daba para más.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señorita discúlpeme que la interrumpa usted no le tiene que dar explicaciones a nadie.
- SRA. JEFA DE CONTROL: si sé, lo que pasa es que le doy las gracias porque de verdad en el minuto que pasó esto fue súper duro porque efectivamente mi marido supo la situación por mi y don Domingo tuvo la voluntad de explicarle lo que estaba pasando, gracias a Dios no tuve ningún problema porque el conoce a todas mis amistades dentro de la Municipalidad como fuera de la Municipalidad aunque no las vea, entonces fue feo cuando empecé a escuchar comentarios y si alguien tiene que decirme algo malo a la cara tiene que ser en temas laborales y cuando son temas personales yo no tengo que darles explicaciones ni siquiera a mis papás, entonces le doy las gracias señora Elizabeth yo y varias colegas más que nos hemos visto en este tipo de situación.
- SR. ALCALDE: son cosas que pasan acá, ahora me sigue preocupando de que los colegas que estaban acá no sabían.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo le digo bien claro don Domingo a mi nadie de la Municipalidad ni del Concejo me llamó para decirme fueron personas de afuera.
- SR. ALCALDE: yo no estoy diciendo por eso sino que por los colegas que que estaban acá pero sin embargo usted estaba en Santiago y de aquí la llamaron para allá, entonces yo creo que ahí hay una clave porque como se supo, yo creo que por ahí hay que empezar averiguar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Domingo lo sabía toda la gente, no haga la cosa más grande de lo que es, lo comentaban afuera.
- SR. ALCALDE: lo que estoy de acuerdo señora Ely es que es la vida personal de las personas y nadie se puede meter porque cada uno mientras responda en su trabajo y haga las cosas bien y si el día de mañana yo cometo un error pero mientras no cometa mi error en mi trabajo nadie tiene que criticarme, porque en la vida personal nadie debe meterse,

pero lamentablemente esto es entre mujeres porque esto no es comentario de hombres esto es comentario de mujeres.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: perdóneme señor pero discrepo con usted porque que hayan sido solamente comentarios de mujeres aquí, no.
- SR. ALCALDE: pero de aquí salió.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que este tema es tan desagradable pero ya que lo tocaron y gracias en defensa corporativa del género femenino de algunas, porque así como otras se prestaron para este conventilleo, todo el mundo se presto para ponerle un poquitito demás; esta vez le toco a Russlay pero yo también he pasado por esto pero de que sea solamente atingente al género femenino no señor los hombres aquí se han prestado para todo y sobre todo aquí en el Municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: nosotros tanto Alcalde como Concejales tenemos la obligación de cuidar nuestra vida personal y mantener una conducta adecuada al cargo que representamos es diferente a los funcionarios, porque son funcionarios no son autoridades, nosotros las autoridades tenemos la obligación de tener el respeto hombre o mujeres porque tenemos un cargo público somos representantes del pueblo es diferente al funcionario porque no lo eligió el pueblo a nosotros si por eso nosotros debemos mantener adecuadamente un comportamiento donde vamos y donde estemos y donde vivimos porque es importante que así sea.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo estoy muy de acuerdo con usted.
- SR. ALCALDE: yo en mi vida personal no le permito a nadie que se meta y a mi alguien me toca eso van a tener problema conmigo, porque yo soy Alcalde pero no soy una persona que cualquiera puede venir atropellarme porque tienen que respetarme. Cuando yo asumí como Alcalde a los pocos días si ustedes recordarán un diario salió hablando pestes de mi de funcionarios que yo contraté a la semana que había llegado.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: nunca ví ese diario.
- SR. ALCALDE: a mí me han llegado muchos e-mail señora Ely y tengo todas las cosas y se mas o menos de donde me las enviaron y tengo las denuncias, pero la verdad es que varias veces el abogado me ha dicho que hagamos la denuncia porque o sino van a seguir, pero me aburre andar en los tribunales o dando explicaciones, pero tengo todo y gracias a Dios de todo lo que dicen ahí son falsedades y gracias a Dios mucha gente me conoce y me tienen sin cuidado personas que hablan estupideces porque aquí la envidia señora Ely es muy fuerte porque hay personas que nunca van aceptar que una persona que viene de la calle vendiendo helado hoy día sea primera autoridad y Alcalde, además de eso como a veces no pueden hacerme daño a mí tocan a la gente de confianza a la gente que yo he traído y ese es un daño que hacen a los funcionarios a la gente de confianza y eso es lo que está pasando y eso lo sabemos todos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me llamaron por teléfono para que me enterara porque saben que yo tengo afinidad con los funcionarios Municipales y que yo lo voy a defender no para atacar a la señora Russlay me llamaron por teléfono para que yo me enterara que le estaban haciendo un daño no es que me hayan llamado como para cahuín, porque somos mujeres y debemos defendernos no podemos atacarnos entre mujeres menos en la honra.
- SRA. JEFA DE CONTROL: respecto a lo que dice el señor Alcalde efectivamente uno no puede permitir que nadie se meta en la vida personal, el problema es que aquí yo aprendí que la gente habla por atrás, porque aquí no creo que a Marcela nunca le fueron a decir a la oficina pensamos tal cosa de ti y a mí nunca me lo dijeron tampoco sino que hablan por la espalda y lo peor de todo es que dicen que me vieron, que me dijeron y que no te puedo contar, entonces yo qué más quisiera de me dijeran de frente las cosas, pero lamentablemente las cosas las hacen por la espalda y nunca de frente, porque las personas que somos atacadas en la vida personal es porque lamentablemente hay personas

cobardes que dicen las cosas por la espalda pero no nos dicen a nosotros.

- SE CONTINÚA CON LO SIGUIENTE:
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: quisiera hacer saber un problema que existe en San José Zemita, resulta que en varias casas han entrado a robar entonces es un problema para los vecinos porque ya hay como 6 casas dentro del sector que han entrado a robar más o menos del 15 de septiembre hasta esta fecha hasta antes de ayer entraron a otra casa a robar entonces la gente está con temor porque les están robando sus cosas en otra casa trataron de forzar antenoche la puerta no fueron capaz de abrirla. Entonces pensaba yo si se podrá ir Carabineros hacer una ronda en las noches porque no saben quién puede ser entonces están con ese temor.
- SR. ALCALDE: vamos hablar con el suboficial para que ellos vigilen más ese lado, pero parece que en varios sectores más ha pasado esta situación, incluso en San Carlos también ha habido en varias partes.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero en San Carlos está el plan cuadrante.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto a lo mismo a mi me entraron a robar a la Radio tiempo atrás y yo hice la denuncia respectiva y eran unos jóvenes de San Fernando que entraron, están identificados y está en proceso, según ellos andaban una fiesta pero se recuperó prácticamente todas las especies más un equipo que lo habían dejado escondido debajo de una gavilla de zarza que obviamente donde se mojó se echo a perder pero lo recuperamos en esencia pero no con la misma utilidad que tenía y fueron dos jóvenes y una niña que entraron yo tuve la oportunidad de conversar con ellos porque los pillamos infraganti justo iban pasando los Carabineros y resulta que el joven que duerme en la radio, ellos no sabían que dormía alguien dentro, entonces sucedió que ellos con una especie de lata

abrieron la ventana de aluminio y las llaves que estaban colgadas en una parte con un palito largo las sacaron después de eso iba pasando gente y se fueron con las llaves entonces después entran como a las dos de la mañana, cuando abrieron la ventana y sacaron todo lo que estaba más o menos cerca entonces me di cuenta porque la gente empezó a llamar en la mañana preguntándome porque la radio se había caído o porque no sonaba y ahí les dije que iba a ir a ver que pasaba y cuando entraron por segunda vez el niño que cuida tiene un cuarto bien pequeño entonces él los miraba desde arriba e igual ellos alumbraban incluso lo alumbraban a la cara pero como que pasaban de largo, entonces ahí ellos querían sacar los computadores entonces ahí el les golpea y salen arrancando para afuera y él a uno lo reconoció como son de aquí mismo de la zona y le grita el nombre y ahí el joven vuelve atrás y los otros dos se arrancan y me llaman a mí y Carabineros iban pasando en una ronda y como uno se quedó ahí lo iban a traer detenido para acá pero tomaron el procedimiento porque ellos lo negaron en un minuto porque no tenían ninguna especie en sus manos y la versión es que andaban viendo porque querían pedir una canción eso dijeron ellos, el día lunes llegaron con las cosas pero que yo no los denunciara y la denuncia ya estaba hecha pero volvieron con las cosas y ellos andaban en una fiesta por ahí por La Pitrilla entonces se notaba que andaban en estado de ebriedad, cuando el día lunes me pidieron disculpas me dijeron que había sido por el trago que habían hecho esto, pero también pasaron a Maitenes a Robar en una parte, en Chacay Bajo, entonces los van a culpar de todos los robos, como ellos se negaron porque andaban a pié yo tomé el jeep de mi señora y en vez de irme por San Roque hacia el sur me fui por La Esperanza y les di la vuelta para que ellos se dieran cuenta que yo los había visto e iban con las cosas en unas bolsas y les dije eso es para que no crean que yo soy tonto y ahí me dijeron no don Manuel entonces les dije que en Tribunales nos vemos y ahí llegaron el lunes con todas las cosas y la primera mentira que dijeron es que andaban a pié y andaban en bicicleta, segundo que no habían sacado nada y las llevaban en bolsas todas las cosas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lo que no entiendo porqué no los detuvieron con las especies.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que cuando Carabineros llegó ellos no tenían ninguna especie y cuando yo los vi con las especies Carabineros se había ido.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero debería haber llamado a Carabineros nuevamente para decirles que iban con las especies en el minuto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero imagínese yo estaba solo y ellos eran tres o cuatro entonces no iba a entrar a arriesgar mi vida por unas especies, entonces bajé el vidrio y les dije "no ven ahí llevan las cosas" y el lunes llegaron con ellas y ellos las habían escondido en el minuto que salieron y otras las habían tirado en un cuartucho que hay afuera entonces efectivamente hay gente que es de los mismos sectores que están cayendo y andaba un joven que era de afuera y parece que ese era como el guía porque los otros muchachos eran de buena familia, después creo que el papá de la niña le pego y era de San Fernando, por eso lo que dice la colega sería bueno hablarlo con Carabineros.
- SR. ALCALDE: la otra vez también se metieron aquí, menos mal que no se llevaron nada.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.
- SR. ALCALDE: bueno colegas si no hay nada mas damos por finalizada la sesión gracias colega por su asistencia será hasta la próxima reunión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

- NO HAY.-

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.



MARCELA VELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____